

Centro Universitario Integral Ius Semper



Otorga a

*Eva Verónica
De Gyves Zarate*

El Grado de

*Maestra en Derecho
Procesal Penal Acusatorio*

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. [REDACTED] de fecha 24 de octubre de 2012, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 22 de agosto de 2014.

México Distrito Federal, a 14 de septiembre de 2015.


Firma del Alumno

Rector



El presente grado fue expedido en favor de

Eva Verónica De Gyves Zarate

Quien cursó los estudios de **Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio**.

Y aprobó conforme a **TESIS**. El día 17 de enero de 2015.

Quedó registrado en el Libro No. [REDACTED] Foja [REDACTED]

México Distrito Federal, a 14 de septiembre de 2015.

[REDACTED]

Directora Académica

[REDACTED]



Se autentica con fundamento en el Artículo 18 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior y se registra en la Foja [REDACTED] del Libro No. [REDACTED]

México, D. F., 28 de octubre de 2015

[REDACTED]

Directora de Instituciones Particulares de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Secretaría de Educación Pública



[REDACTED]

[REDACTED]